

Fecha: **15 de junio de 2018**

La Dirección del **Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (ITSZO)**, con fundamento en el Convenio Marco de Cooperación entre la **Fundación Universitaria de Popayán (FUP)** de la República de Colombia y el **ITSZO**:

CONVOCA

A los Docentes y personal académico interesados (as) en participar en el **INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE LA FUP Y EL ITSZO**, en el periodo comprendido del 20 de agosto al 07 de diciembre de 2018 (sujeto a cambios), para desempeñar algunas de las siguientes actividades:

- ✚ Investigación y publicaciones conjuntas, producciones de medios electrónicos y digitales.
- ✚ Participación en seminarios y encuentros binacionales.
- ✚ Intercambio de material académico y otra información.
- ✚ Diseño, planeación y ejecución de proyectos de beneficio social.
- ✚ Realización de proyectos de servicio a la comunidad.
- ✚ Cooperación binacional.
- ✚ Y otras que puedan acordar las partes.

REQUISITOS:

- ✚ Ser Profesor (a) de tiempo completo (PTC) o de asignatura o Jefe (a) de Departamento/Directivo de área académica.
- ✚ Contar con una antigüedad mínima de tres años de manera ininterrumpida en el ITSZO.
- ✚ Presentar carta de intención, donde se expongan los motivos por los cuales desea realizar el intercambio académico en la FUP, especificando la utilidad que se genera para el ITSZO.
- ✚ Constancia de no extrañamientos en el último ciclo escolar, emitida por el departamento de Recursos Humanos.
- ✚ Carta de recomendación académica emitida por el jefe (a) inmediato donde especifique el beneficio y compromiso del intercambio.
- ✚ Para el caso de los y las Docentes, anexar acuerdo de la academia respectiva para cubrir la necesidad total de materias y proyectos que se genere con la ausencia del Docente.

TRANSITORIOS:

- ✚ El ITSZO no cubre gastos de traslado, hospedaje, alimentación y seguro internacional de gastos médicos mayores del comisionado (a).
- ✚ Las personas no adscritas al ITSZO quedan excluidas de éste Convenio y de las gestiones y beneficios de la estancia.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE
CLAVE DE LA ESCUELA 32AST1000002
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32EIT00050

DIRECCIÓN



Av. Tecnológico # 2000 Col. Loma La Perla; Sombrerete, Zac., C.P. 99102

Tels. 01 433 935 22 01 y 935 22 02 Ext. 101, e-mail:

direccion@itszo.edu.mx

www.itszo.edu.mx



- ✚ El comisionado (a) se compromete a enviar mensualmente, un informe de actividades realizadas en la FUP al jefe (a) inmediato, además de un informe final a su regreso.
- ✚ El ITSZO se hace responsable de cubrir el salario íntegro del comisionado (a) durante el periodo establecido para su estancia en la FUP.
- ✚ Los expedientes serán evaluados y dictaminados por el Comité Académico. Su decisión será inapelable.
- ✚ Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico.

FECHAS:

- ✚ Recepción de documentos, a partir de la publicación de la presente y hasta el 28 de junio a las 16:00 hrs. En la Subdirección Académica.
- ✚ Los resultados serán comunicados a los interesados el 29 de junio de 2018.



ATENCIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE
CLAVE DE LA ESCUELA 33ASU00002
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 33EIT00050

Dirección General

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente